

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YAZMIN NINOSKA LUNA MERA Rut 012917695-4
 La Cantidad de \$ 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO SERVICIO DE
 ESTTERILIZACION A MASCOTAS DE LA COMUNA DE PRIMAVERA.
 Fecha de Pago 06/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	06/10/2011	105,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1265

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		105,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	105,000	
Totales		105,000	105,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	105,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		94,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,500
Totales		105,000	105,000


 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
